

## APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE LA BIOMASA

### Perfiles ocupacionales presentes en la actividad de aprovechamiento energético de la biomasa

FICHA Nº 46

#### SECTOR DE ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES / BIOMASA

#### OCUPACIÓN: OPERADOR DE PLANTA DE APROVECHAMIENTO ENERGETICO DE LA BIOMASA

##### 1.- Definición de la ocupación

Realiza las operaciones diarias de control, supervisión y cambio de aceite de las distintas maquinas, pone en marcha la planta según un programa preestablecido por el responsable de la misma. Se encarga de retirar los lodos de materia orgánica residual, de realizar las operaciones periódicas de mantenimiento de la maquinaria de transporte y de la detección de averías.

##### 2.- Perfil ocupacional (Competencias y actividades en su desarrollo)

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de las actividades y niveles de los distintos parámetros (agua, temperatura, nivel de oxidación).</li> <li>• Seguimiento de las rutinas diarias en materia de mantenimiento preventivo: control, supervisión y cambio de aceite de las distintas máquinas. Limpieza periódica de las mismas.</li> <li>• Inspeccionar el estado del cuadro de control con los sistemas de seguridad y telegestión asociados al cuarto de máquinas, centralita de detección de fuego, centralita de detección de gas.</li> <li>• Volteo de la biomasa.</li> <li>• Manejo y conducción de carretillas transportadoras y tractores.</li> <li>• Realizar operaciones periódicas de mantenimiento de la maquinaria de transporte.</li> <li>• Orden y limpieza del área.</li> <li>• Analíticas de control de proceso</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en marcha la planta de forma ordenada según programa preestablecido por el jefe de la misma.</li> <li>• Operación y mantenimiento de turbinas de vapor, calderas de biomasa y equipos a presión.</li> <li>• Alimentación continua de la maquinaria con la materia prima (biomasa): calderas, compactadoras, bombas, campos, trituradora.</li> <li>• Retirar los lodos de materia orgánica residual.</li> <li>• Descarga de camiones de la materia prima y pesaje de esta.</li> <li>• Hacer disposición de filas con la materia prima para iniciar un proceso anaerobio de oxidación.</li> <li>• Observación de los relojes de controles de nivel en el caso de calderas.</li> <li>• Detección precoz de averías, cambio de piezas sencillas, manejo de utillaje característico, comprobación del funcionamiento</li> </ul> |
|--|---|

##### 3.- Perfil formativo

**NIVEL DE CUALIFICACIÓN REQUERIDO:** Titulación universitaria media; FP grado superior

**ESPECIALIDAD:** CF. Química; CF. Mecánica.

**CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO:** Nociones de Química y Biología; Sensibilización medioambiental; Riesgos ambientales

##### 4.- Instrumentos, materiales de trabajo y tecnologías e innovaciones tecnológicas

**MAQUINARIA Y UTILLAJE:** Pala cargadora; Tolva; Criba; Molino de martillos; Línea de granulación y envasado; Carretillas elevadoras; Calderas; Herramientas pequeñas; Niveles; Trommel; Trituradores; Cuchillas; Filtros; Robot autómatas programable; Gasómetros; Equipo de protección individual

**INNOVACIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA OCUPACIÓN:** Métodos analíticos para la determinación de estándares de calidad; Caracterización física y energética de la biomasa; Desarrollo de: Programa para la Promoción de los Cultivos Energéticos; Sistemas y maquinaria de recogida de biomasa; Sistemas logísticos para el suministro de biomasa; Métodos y equipos para la adecuación de la biomasa a su uso energético; Mejora de sistemas de manejo y alimentación de biomasa; Equipos para el uso de biomasa en el ámbito doméstico; Tecnología nacional para la fabricación de calderas de biomasa; Tecnologías de lecho fluido; Sistemas de gasificación y de climatización con biomasa; Técnicas de limpieza de gases en gasificación y combustión; Adaptación de turbinas y motores de gas a la combustión del gas procedente de la gasificación.

##### 5.-Marco normativo, planes y programas públicos

###### Normativa Vigente

- Reglamento (CE) nº 1782/2003 : reforma de la Política Agrícola Común de la Unión Europea (PAC).

- Ley 54/1997 del Sector Eléctrico.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Real Decreto 436/2004, sobre el régimen jurídico y económico de la producción de electricidad.

**Instrumentos de Planificación**

- Plan de Energías Renovables en España 2005-2010.

**6.- Perspectivas de empleo en la ocupación**

**Moderadas**, el número de puestos de trabajo permanecerá estable debido principalmente debido a los pocos incentivos en la producción de electricidad en este ámbito.

**7.- Nuevas ocupaciones relacionadas**

No tendrán relevancia la aparición de nuevas ocupaciones en el sector o de transformaciones significativas en las existentes